

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Dioreinhe de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 919/2002, hasta el 30 de junio de 2003, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Julio Alberto Urbina, a la Mesa de Entradas del Tribunal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION